



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: Diciembre 7 del 2021

Yo Jose Guillermo Peña Hernandez, identificado con cédula de ciudadanía número 80.144.613 de Bogota, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de Bosa, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación y relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20215731575411	Wendy Johana Gonzalez	Propietario establecimiento I Bosa	
Motivo de la Devolución		Detalle	
1. No existe dirección	la notificación no se pudo entregar porque en ese		
2. Dirección deficiente	Sector que es bosa centro no figura la calle 63h.		
3. Rehusado	Solo hay 63 sola y luego pasa a la calle 65.		
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de domicilio			
8. Destinatario desconocido			
9. Otro			
Recorridos		Fecha	
1ª Visita	Diciembre 7 del 2021		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	JOSE GUILLERMO PEÑA HERNANDEZ
Firma	Guillermo Peña
No. de identificación	80.144.613

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 9-12-2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GDI-GPD-F005
Versión: 05
Vigencia: 13 de agosto de 2021
Caso HOLA: 183422



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 15-12-2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.





Bogotá D.C,

NOTIFICACIÓN PERSONAL

573

Señor:

PROPIETARIO (A) DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

CALLE 63 H SUR # 79 C 50

Ciudad

Referencia: Expediente No. 248 de 2015 Ley 232 de 1995 Si actúa 10225

Cordial Saludo.

Sírvase comparecer a este Despacho de la Alcaldía Local de Bosa, oficina de Asesoría Jurídica, ubicada en el primer piso de la Carrera 80 I No. 61 – 05 Sur, con el fin de notificarle personalmente del contenido de la Resolución Administrativa No. 0424 del veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) , proferidos dentro del Expediente de la Referencia, dentro de los cinco (05) días siguientes al recibido de la presente comunicación en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

Transcurrido este término sin que se hubiere podido efectuar dicha notificación personal, se procederá a su EMPLAZAMIENTO por AVISO de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 68 y 69 de Código de Procedimiento Administrativo de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS

Alcaldesa Local de Bosa

Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Elaboró: Luis M. Forero - Auxiliar administrativa Jurídica

Revisó: Nelson Rodríguez - Abogado Jurídico ALB

Revisó y Aprobó: Javier Andrés Castillo Torres P.E. 222.24



